



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 ABR. 2021 12:28:20

Entrada **113730**

Pregunta sobre el ERTE anunciado en la refinería de REPSOL en A Coruña

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

A principios del mes de abril Repsol anunciaba su intención de declarar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) en su refinería de A Coruña, alegando para ello “causas productivas”. Esta medida afectará a 212 empleados en distinto grado, lo que supone el 31% de su plantilla. En el comunicado hecho público, la compañía justifica la necesidad de acudir al expediente en el descenso de la movilidad causada por las medidas adoptadas frente a la pandemia de la COVID-19.

Desde la representación sindical de los trabajadores se critica y se rechaza totalmente la medida, por considerar que va asociada a las rebajas salariales que se proponen desde la dirección en la negociación del Acuerdo Marco, casi como medida de presión, pero que carece de justificación real. El centro de trabajo ha mantenido la integridad de su plantilla en lo más duro de la pandemia por lo que no se puede entender, que ahora, a un mes escaso de que se ponga final al estado de alarma por el Gobierno y cuando se empieza a avanzar con la vacunación se entienda que el descenso en la demanda hace necesario declarar un ERTE de seis meses de duración. Más, cuando la compañía Repsol ha presentado un beneficio neto ajustado en 2020 de 320 millones de euros y el beneficio operativo, sin partidas extraordinarias, alcanzará los 1.009 millones de euros. Es decir, que cerrará el año del coronavirus cumpliendo sus objetivos de beneficio neto.



Resulta preocupante también esta decisión de la compañía por el momento en que llega, pues para garantizar la supervivencia de la planta y de los empleos tanto directos como de las empresas auxiliares, es imprescindible acometer nuevas inversiones y mejoras para adaptarse al nuevo marco normativo dictado para hacer frente al cambio climático. Medidas de adaptación que ya han sido anunciadas en otros Complejos industriales pero de los que no se conoce su plasmación y alcance en la refinería de A Coruña.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Conoce el Gobierno la problemática que se está produciendo en la planta de refinería de la compañía Repsol en A Coruña?
2. ¿Considera que existen razones suficientes y fundadas para que esta empresa se acoja en el momento actual a un ERTE de una duración previsible de 6 meses?
3. ¿Investigará el Ministerio de Trabajo las causas alegadas para determinar si existen datos ciertos que avalen esas supuestas “causas productivas” o si por el contrario se trata de un ERTE fraudulento?

Madrid, a 21 de abril de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso